



M. I. Ayuntamiento.

D. Mateo Abiña, Profesor de Musica, natural y vecino de la Villa de Utrera á r.s. con todo el respeto debido recurre y dice: que cuando en el mes de Abril de este año quedó vacante la Muestra de Capilla y sacristía mayor que lleva anexa en la Parroquia de esa Villa se presentó e hizo la solicitud de q.º en su favor se proveyesen ambas plazas, la que no tubo efecto ni aun se le dió curso á causa de haber sido colocado en otros destinos un Presbitero secularizado q.º anticipó sus pretensiones alas del exponente. con posterioridad, tubo noticia de que el agraciado habia echo ausencia y dexado sin ejercicio ambos cargos, y por lo mismo concibió el designio de repetir su solicitud en caso de continuar ó prolongarse la vacancia ó por lo menos suspension de aquellos como parece q.º continua segun las noticias q.º ha tomado. Bajo de este concepto y sin ser visto atacar la propiedad que pueda tener el mencionado presb.º, se dirige á r.s. solicitando q.º en el evento de haber mediado ó mediar renuncia de aquel ó separacion de parte de r.s. ó de estarse en el caso de hacerse por lo menos una provision interina, tenga la bondad de nombrarle ya propietario ó ya suplente é interino p.ª una y otra plaza con temperamento á el estado en que devan considerarse ya de vacancia, ya de

